

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.837 · 2003

ACUERDOS

Boletín Oficial, 20 de febrero de 2004 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 25.837

Apruébase un Acuerdo suscripto con la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sobre la realización de actividades con las instalaciones de vigilancia internacional al servicio del Tratado de Prohibición completa de los Ensayos Nucleares.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA SECRETARIA TECNICA PROVISIONAL DE LA COMISION PREPARATORIA DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES SOBRE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS INSTALACIONES DE VIGILANCIA INTERNACIONAL AL SERVICIO DEL TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES, suscripto en Viena —REPUBLICA DE AUSTRIA— el 9 de diciembre de 1999, que consta de DIECINUEVE (19) artículos y UN (1) apéndice, cuyas fotocopias autenticadas en idiomas inglés y castellano forman parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).